

**ACTA DE ACUERDOS
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016
TERCERA PARTE
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día **diecisiete de mayo de 2016**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **TERCERA PARTE DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECISÉIS DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Monica Bello Ubario, Mariana Castillo Sosa, José Luis Pérez González, Oswaldo Díaz Ventura, Yani Mixtli García Cárdenas, Ana Karen Jacinto Sánchez, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Héctor Miguel Vergara Díaz, Guillermina Pichardo Campero, Isaac Ramírez Parra, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez y Rocío Vargas Fuentes; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: José Efraín Cruz Marín, Sergio Rafael Luna Peñaloza, Juan Manuel Mendoza Mejía, Susy Rodríguez Moreno, Genaro David Sámano Chávez, Raúl Amilcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: María José Arellano Poblette, Alejandro Martínez Estrada y Estela Guadalupe Rosales Santiago; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío y Gloria Íñiguez Ramos; y el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Punto 5, párrafos cuarto y quinto, de la Exposición de Motivos, artículos 4, fracciones III; XI, XII y XIV, 12, 15, 17, fracciones I, VII, XII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y artículos 12, 13, 14, fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico.

UACM/CU-4/EX-10/027/16

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda:

PRIMERO. Solicitar una propuesta de lineamientos generales para la certificación de programas de estudios de la UACM a las coordinaciones de colegios, la Coordinación Académica y a la Coordinación de Certificación y Registro, la cual presenten a la Comisión de Organización (del Consejo Universitario), en treinta días naturales a la aprobación de este acuerdo.

SEGUNDO. Una vez que se cuente con la propuesta de lineamientos, la Coordinación Académica realizará una consulta a la comunidad universitaria sobre la misma, y presentará los resultados en un lapso de 20 días hábiles a la Comisión de Organización.

TERCERO. Una vez que se cuente con la propuesta lineamientos y con los resultados de la consulta, el pleno conformará una comisión temporal para la elaboración de un reglamento de certificación, que esté integrada además de por los miembros del consejo, por la Coordinación Académica, las coordinaciones de colegio y la Coordinación de Certificación y Registro.

(14 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES)

Se da por terminada la tercera parte de la Décima Sesión Extraordinaria de 2016 del Cuarto Consejo Universitario siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.